



**FACULTAD DE ARQUITECTURA
Córdoba.**

EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

Guía de apoyo para el estudiante, asesor y jurados.

La academia de la Experiencia Recepcional ha preparado este documento que intenta servir de guía general para el cumplimiento oportuno de los compromisos que habrán de enfrentar los alumnos inscritos al proceso de Titulación. Del mismo modo, sirve como apoyo a los académicos que estarán actuando como asesores y jurados.

1. Para aprobar la materia se requiere la realización de un trabajo especial que se presenta a un jurado en tres ocasiones distintas. Es conveniente señalar que existen cinco modalidades o tipos de trabajo, aceptados por la Universidad Veracruzana para obtener el grado de licenciatura en Arquitectura. Ninguna es mejor que otra, todas tienen sus requisitos, todas deben atender problemas comunitarios y tener pertinencia social, esto quiere decir que, deben resolver o tratar asuntos actuales de la comunidad en donde se realice el estudio o proyecto. Por ello, es necesario que cada estudiante conozca el medio en el que va a realizar su trabajo. Un estudio y proyecto sin correspondencia con un entorno específico y sin demostrar la problemática de una comunidad o grupo social determinado, no podrá ser aprobado por el titular de la experiencia recepcional. Estas modalidades son:

- **Tesis**

En arquitectura, este tipo de trabajo implica una investigación con rigor metodológico que exponga y fundamente los requerimientos que habrán de resolverse con un proyecto arquitectónico. Como toda tesis, parte de un conjunto de supuestos a los que se denomina en términos generales la Hipótesis. Planteamiento que habrá de satisfacerse con la propuesta arquitectónica que resulte.

- **Tesina**

Es un trabajo en el que no se propone el diseño de un edificio o conjunto arquitectónico. Se debe hacer un análisis crítico de un problema arquitectónico o urbano-arquitectónico, en el cual se especifique claramente la posición del autor con respecto de la situación analizada.

- **Monografía**

Esta modalidad define un trabajo en el que se haga una exposición metodológica y exhaustiva de un problema arquitectónico o urbano-

arquitectónico, sin la necesidad que el autor de su punto de vista sobre la problemática tratada.

- **Reporte**

Es una modalidad que permite aprovechar las experiencias personales en el ámbito arquitectónico o urbanístico. En este caso se pueden señalar las vivencias logradas en algunos casos del servicio social.

- **Trabajo práctico educativo**

La facultad mantiene el interés y compromiso por mejorar los cursos de su mapa curricular. Los trabajos que aporten instrumentos para facilitar el estudio de ciertos temas propios de algún curso en específico o grupo de experiencias educativas afines (Academia por área de conocimiento), podrán, bajo estricta exposición de las razones para su inclusión en el programa del académico, proponer una herramienta pedagógica auxiliar. En este caso es estrictamente necesaria la comprensión del espíritu del Modelo Educativo Integral y flexible, el Plan Estratégico de Desarrollo de la entidad, así como la precisión del aporte pedagógico del trabajo.

Lo anterior debe además considerar que es requisito que los trabajos de titulación asuman problemas del ámbito arquitectónico, sin profundizar en temas especializados de otro campo disciplinario por cercano que parezca. Los temas sobre restauración, arquitectura de paisaje, rehabilitación urbana, valuación inmobiliaria, entre otros, podrán ser temas complementarios pero no sobre los que verse el estudio y trabajo de titulación.

2. No es estrictamente necesario determinar desde un principio que modalidad habrá de realizarse. Cada estudiante, auxiliado por el titular de la ER, habrá de establecer los parámetros del trabajo y determinar finalmente la modalidad más conveniente, para lo que será necesario considerar:

- Los conocimientos previos de cada estudiante sobre la temática que proponga.
- La disposición y capacidad de cada estudiante para enfrentar el proceso metodológico implícito en cada modalidad.
- La disponibilidad de tiempo real para dedicar al trabajo.
- Las exigencias de cada modalidad (existen diferencias de una a otra)
- Autorización por escrito del titular de la experiencia para la asignación oficial del asesor del trabajo.
- Aceptación por escrito del asesor.
- Solicitud dirigida a la dirección de la facultad, en la que se gestione la fecha de la primera presentación. El documento deberá ir firmado por el asesor, el titular de la experiencia y el alumno.

3. Es recomendable, salvo casos especiales, que la primera matrícula se fije en dos periodos lectivos. Es muy difícil que en escasos cinco meses (un

período lectivo), se realice todo el trabajo y se logren cumplir con las recomendaciones emanadas de las presentaciones ante el jurado revisor.

4. Cada estudiante habrá de presentarse en tres etapas ante un jurado:
 - Esquema con el que se realizará el trabajo recepcional
 - Entrega del 100% del trabajo en borrador (en casos especiales se aceptará la presentación del 75% del trabajo). Para Proyectos arquitectónicos, la segunda revisión comprende el Anteproyecto completo.
 - Presentación final de todo el trabajo.

La primera etapa es revisada y aprobada por el profesor titular de la ER, debe hacerse dentro de las SEIS primeras semanas del curso. Una vez que tiene el visto bueno del profesor, el estudiante define su asesor y antes de que se cumplan los primeros DOS meses del curso solicita por escrito a la dirección de la Facultad la asignación de fecha, hora y jurado para su primera presentación.

La presentación ante el jurado deberá explicar de manera sencilla y clara:

- Cuál es la situación de la comunidad o problemática (estado de la cuestión), en la que se ha decidido enfocar el trabajo.
 - Cuál es el beneficio comunitario derivado de la realización del trabajo.
 - Cuál es el orden (metodología) en el que se realizarán las actividades (acciones) para establecer todos los referentes involucrados en el estudio o proyecto.
 - Cuál es el alcance de todo el trabajo (se refiere a la modalidad de titulación acompañada del nombre del tema).
 - El listado general preliminar de capítulos (estructura) que incluirá el trabajo.
 - El listado de bibliografía relativa al tema (leída y por leer).
 - La tabla (cronograma) en donde se señale las actividades mensuales hasta lograr la titulación.
5. Es importante que el estudiante elabore un documento escrito durante el primer mes de la experiencia educativa que incluya los puntos anteriores, como ejercicio, que servirá como preparativo para presentarlo al asesor por primera vez.
 6. Es importante que el alumno trate de ser original y creativo, existen un sin número de asuntos y temas urbano-arquitectónicos a investigar y desarrollar para el trabajo recepcional. Deberá tratar de no repetir temas y/o proyectos arquitectónicos de trabajos de titulación de años anteriores. Reflexionar sobre todos los conocimientos que ha aprendido en la carrera y tratar de retomar alguna problemática de interés para él y que a la vez tenga un beneficio verdadero a la sociedad.

7. El elaborar cuidadosamente y de manera reflexiva su propuesta de investigación y/o proyecto, le ayudará a precisar sus ideas, a seleccionar el asesor apropiado y a avanzar adecuadamente en su trabajo. Debe tratar de tener una idea lo más clara y definida posible, para que el asesor comprenda sus intereses y pueda ayudarlo de la mejor manera. No olvidar que el trabajo recepcional es desarrollado totalmente por el alumno, el asesor solo guiará y hará recomendaciones y consejos que conlleven a la mejor elaboración del trabajo.

8. Es conveniente que se dedique intensivamente a su trabajo, acercándose al asesor un mínimo de 2 veces por mes, con trabajo elaborado durante el período y avances apropiados para evitar el atraso en su proceso.

Una adecuada presentación de esta etapa permite enfocar el trabajo de la segunda con la seguridad que el jurado (tribunal) ha autorizado el trabajo, modalidad y cronograma.

9. Una vez presentada la primera etapa, el asesor y el estudiante habrán de preparar todo el trabajo con el interés de evitar la tercera presentación. No es recomendable, salvo casos especiales, establecer un menor avance para esta etapa, hacerlo significa optar por una tercera presentación, en la que el jurado tendrá la oportunidad de hacer recomendaciones que habrán de atenderse. Tal situación puede provocar que no se termine en el tiempo esperado, ocasionando la reprobación de la primera inscripción.

10. Si en la segunda etapa se presenta un trabajo completo, en cumplimiento a todo lo que se presentó en la primera etapa, es posible que las recomendaciones sean de menor importancia y fáciles de atender, o incluso, que a juicio del jurado el trabajo esté suficientemente bien desarrollado, que amerite dictaminar su terminación.

11. Esta tercera etapa el estudiante habrá de presentar, la corrección de los puntos señalados por el jurado en la etapa anterior y su tema desarrollado al 100 %. El jurado dictaminará si se han cubierto las expectativas establecidas en el programa presentado en la primera etapa. De ser así se dictaminará su aprobación. Esta etapa no será necesaria cuando se trate del caso explicado en el punto anterior.

H. Córdoba Ver. 25 de Febrero del 2008.

I.

Arq. Abel Colorado Sáinz.
Director.

Arq. Sergio Ochoa Vázquez.
Profesor de la Experiencia Recepcional.

Luis Francisco De la Llave Gil.
Profesor de la Experiencia Recepcional.

Dr. Mauricio Hernández Bonilla.
Coordinador de Vinculación.

Dr. Carlos Caballero Lazzeri.
Profesor de la Experiencia Recepcional.